PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AHUEHUETITLA, PUEBLA.

2021-2024

ÍNDICE

1.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA.

2.- AUTORIDADES MUNICIPALES.

3.- INTRODUCCIÓN.

4.- MARCO JURÍDICO.

5.- FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

- MISIÓN.
- VISIÓN.
- PRINCIPIOS.
- VALORES.

6.- METODOLOGÍA.

7.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

- AHUEHUETITLA
- MEDIO FÍSICO.
- PRINCIPALES ECOSISTEMAS.
- FIESTAS, DANZAS, TRADICIONES.
- GOBIERNO.

8.- INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS.

- POBLACIÓN.
- DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL.
- VIVIENDA.
- SERVICIOS BÁSICOS.
- EDUCACIÓN.
- SALUD.

9.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

10.-AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

11.- ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO FEDERAL Y ESTATAL.

12.- EJES DE GOBIERNO.

13.- RAZÓN DE FIRMAS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AHUEHUETITLA, PUEBLA.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

El Plan de Municipal de Desarrollo es considerado como un instrumento rector de las políticas públicas de Gobierno, el cual estará sustentado mediante la aplicación de la normatividad Federal, Estatal y Municipal. Y desde la perspectiva que la sociedad demanda gobiernos eficaces, transparentes y confiables, así como una correcta aplicación de los recursos públicos. De esta manera se sientan las bases para atender las necesidades de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de este municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, es el resultado del trabajo coordinado entre la sociedad civil y el gobierno, quienes sumando esfuerzos establece las directrices que han de guiar el actuar de la Administración del H. Ayuntamiento de Ahuehuetitla, Puebla, durante el periodo 2021-2024. Con la información del estado actual de nuestro municipio nos permitirá priorizar las acciones y metas y el cumplimiento de los compromisos que hemos realizado con la ciudadanía.

Cumpliendo con los ordenamientos jurídicos que sustentan el desarrollo del sistema democrático nacional y estatal presento a ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 documento que contempla los objetivos, acciones y estrategias que se deberán poner en práctica para la aplicación de los recursos públicos.

Será el principio de una nueva administración con el fin de recuperar el rumbo del desarrollo de nuestro municipio, con personal capacitado, pero sobre todo con el debido cumplimento de la ley de servir a nuestro municipio como la ciudadanía lo demanda, porque Ahuehuetitla merece seguir por el camino correcto con un gobierno responsable y transparente.

Llevar a Ahuehuetitla a un nivel de desarrollo no será posible sin la participación activa de la ciudadanía, por eso hago un llamado a la sociedad a caminar de la mano con la finalidad de fortalecer una sociedad orgullosa de nuestras raíces comprometida con el desarrollo de nuestro pueblo.

¡Por ti y por todos los Ahuehuetecos ¡

Mtra. Yazmin Castillo Onofre

Presidenta Municipal Constitucional

Ahuehuetitla, Puebla. 2021-2024

AUTORIDADES MUNICIPALES

C. Mtra. Yazmin Castillo Onofre.

Presidenta Municipal Constitucional.

C. Elvis Vaquero Balbuena.

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Yomira Marmolejo Calixto.

Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

C. Lic. Dolores Marmolejo Rodríguez.

Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

C. Uriel Bravo Vaquero.

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

C. Minbe Ocotlán Ariza Vaquero.

Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.

C. Yony Calixto Lucero.

Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales Deportivas y Sociales.

C. Alejandro Moran Ariza.

Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

C. José Crecenciano Balbuena Ortega.

Regidor de Igualdad de Género.

C. Enrique Guerrero Hernández.

Síndico Municipal.

C. Criselda Lozano Bravo.

Secretaria General del Ayuntamiento.

INTRODUCCIÓN

El propósito del Plan Municipal de Desarrollo de Ahuehuetitla, Puebla 2021-2024 consistente en materializar las acciones necesarias para llevar a cabo el cumplimiento y aplicación de los recursos, para satisfacer las demandas de la ciudadanía dando respuesta oportuna en medida de lo posible.

De este modo las respuestas a las demandas de cada uno de los sectores de la sociedad serán atendidas con compromiso y responsabilidad y demostrarle a la ciudadanía que no se equivocó al otorgarnos su confianza, ya que ésta administración que me honro en presidir es capaz de dar respuesta clara, objetiva y oportuna y que poco a poco iremos construyendo una sociedad más justa y equitativa para toda la población.

Esta Administración está comprometida en crear condiciones de desarrollo para nuestro municipio, todas encaminadas para bienestar del pueblo.

LOS EJES RECTORES SON:

GOBIERNO Y SEGURIDAD.

BIENESTAR PARA TODOS.

INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN Y FAMILIA.

DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE Y RURAL.

GOBIERNO INCLUYENTE Y TRANSPARENTE.

MARCO JURÍDICO

Con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación de los tres órdenes de Gobierno, en este documento, el Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la siguiente base jurídica, para implementar las políticas públicas, programas y acciones de gobierno que el H. Ayuntamiento de Ahuehuetitla, Puebla llevará a cabo durante el periodo 2021-2024:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 Inciso A, 115 fracciones, II, III, IV, V Inciso C).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla. Artículo 102, 103 fracción I, II, III, IV, Articulo 105 fracción IV inciso C, Articulo 107, Articulo 108.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Artículo 101, Artículo 102, Artículo 103, Artículo 104, Artículo 105, Artículo 106, Artículo 107, Artículo 108, Artículo 109, Artículo 110, Artículo 111, Artículo 113, Artículo 114, Artículo 115, Artículo 116, Artículo 117 y Artículo 143.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Artículo 2, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 5 Fracción II, Artículo 6, Artículo 9, Artículo 11, Artículo 12, Artículo 14 Fracción VII.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos un Gobierno Municipal transparente que trabaja con honestidad y compromiso, para el desarrollo de la población, administraremos de manera eficaz los recursos para incrementar la infraestructura y servicios municipales que eleven la calidad de vida de la ciudadanía ahuehueteca.

VISIÓN

Ser un municipio que trabaje de manera conjunta con la ciudadanía, con oportunidades de desarrollo integral para todos, con inclusión social, paridad de género y respeto, un gobierno que camine de la mano de la sociedad, brindando mejores condiciones de vida en los diferentes sectores que integra el municipio.

PRINCIPIOS

Legalidad: El servicio público somete en todo momento su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen.

Honradez: Conducirse como servidor público con rectitud, sinceridad, coherencia, con la verdad y justicia.

Imparcialidad: Proporcionar el servicio a la ciudadanía de manera igualitaria sin distinción.

Transparencia: Difundir la información de manera puntual y para dar certeza a las labores realizadas, siempre como un gobierno de puertas abiertas.

VALORES

Honestidad: Es la base fundamental para las relaciones humanas, para el servicio público, para la amistad basada en la confianza y sinceridad.

Respeto: Otorgar un trato digno y cordial a todas las personas por igual.

Eficiencia: Tener la capacidad y los recursos para conseguir con responsabilidad los objetivos trasados, con los mismos o menos recursos.

Cercanía: Tener un gobierno cercano a los ciudadanos, que se sientan escuchados y atendidos, trato directos gobierno y ciudadano.

Igualdad de Género: Igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para hombres y mujeres.

Unidad: Propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes, en beneficio de la sociedad ahuehueteca.

Empatía: Tomar las peticiones de la ciudadanía en consideración a su situación en que se encuentre, poniéndose en su lugar para dar una mejor solución.

Humildad: Tener un trato abierto, flexible a toda la ciudadanía.

METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de planeación local que debe estar alineado a los planes Estatal y Federal. El Objetivo de este documento es planear y prever las acciones que se ejecutarán en el municipio por los próximos 3 años de gobierno, en apego a los artículos 103 y 107 de la Ley Orgánica Municipal están obligados a realizar una consulta pública donde se recaben las necesidades y propuestas de los gobernados.

Es de carácter obligatorio en termino legal y necesario en el plano operativo para la determinación y consecución de metas y objetivos, además siendo la base fundamental para la aplicación de los recursos y así poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Para la elaboración de PMD se realizó un diagnóstico municipal de la cabecera y sus comunidades, se recopiló la información, se revisó y se analizó, todo ello nos permitió construir los ejes principales sobre los que se lleva a cabo dicho plan.

Este Plan Municipal de Desarrollo contiene una visión integral del desarrollo y el futuro de nuestro municipio de Ahuehuetitla, la participación de la sociedad nos permitió ver el rumbo que desean para nuestro pueblo.

En este sentido la metodología elegida para el desarrollo del PMD es la de Marco Lógico, así como la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales se encuentran basados y elaborados para un resultado favorable para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en zonas de atención prioritaria.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Y

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

AHUEHUETITLA, PUEBLA.

NOMENCLATURA

El nombre de la población se deriva de las voces nahuetl, “ahuehuetl”, ahuehuete, y “titla”, entre o junto; que hacen el nombre de Ahuehuetitla, como hoy se dice, que significa “entre los ahuehuetes o árboles que no envejecen” llamados en castellano sabinos.

ESCUDO

HISTORIA

Su fundación se remonta a la época prehispánica por grupos mixtecos, el origen de este pueblo se debe a que unos pequeños ganaderos que existieron a mediados del siglo pasado como son: Remigio Calixto Gómez, Pedro Hernández Ahuatlas, Juan Cohetero Martínez, Melquiades Calixto Rivera, Fortino Calixto, Anselmo Bravo, Felipe Vázquez y Patricio Clemente Gómez, se establecieron en este lugar, ya que había pequeños manantiales, en donde podían beber agua sus animales, estos no podían estar en su lugar de origen, ya que en su municipio (Chinantla) el valle era de cultivo por eso se vieron en la necesidad de emigrar fuera del centro de la población y escogieron este lugar denominado “Ahuehuetitla” que perteneció al antiguo distrito de Acatlán y en 1923 se constituye como Municipio Libre.

FUNDADORES DEL MUNICIPIO

Julián Calixto Gómez

Fortino Vaquero Martínez

Marcelino Bravo Fuentes

Adolfo Calixto Gómez

Melquiades Calixto Rivera

Carmen Marmolejo Martínez

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

El 19 de septiembre de 1923 se constituye como Municipio Libre.

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN

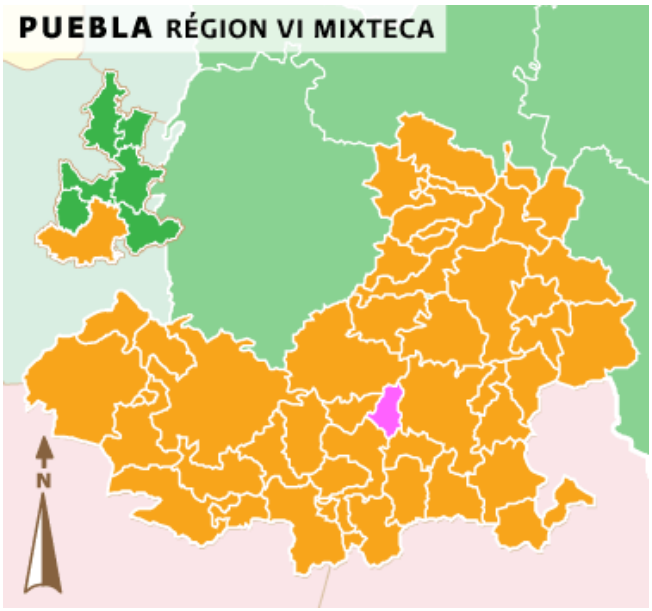

El Municipio de Ahuehuetitla se localiza al Sur del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 12´ 18'' y 18° 16' 24'' de latitud norte y los meridianos 98° 09' 06', 98° 14''36'' de longitud occidental. Con una altura de 1,096 metros sobre el nivel del mar. Sus colindancias son: Al norte con el municipio de Tehuitzingo, al sur

con el municipio de Piaxtla, al oriente con el municipio de Acatlán, al poniente con el municipio de Chinantla.

EXTENSIÓN

Tiene una superficie de 72.71 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 117 con respecto a los demás municipios del Estado.

OROGRAFÍA

El municipio se ubica dentro de la sierra de Acatlán. El relieve es accidentado en general, alcanza sus mayores alturas al noreste y el nivel va inclinándose hacia el suroeste donde se localizan zonas planas. El declive llega a ser de 400 metros y es particularmente pronunciando al noroeste.

HIDROGRAFÍA

Pertenece a la cuenca del rio Atoyac, lo recorren unos cuantos arroyos intermitentes sin importancia que desembocan en el rio Atoyac o en el Mixteco.

CLIMA

Se pueden localizar dos climas: uno cálido y otro semicálido.

Clima cálido subhúmedo con lluvias en verano.

Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano; se presentan en las zonas montañosas del noreste.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Las áreas montañosas están cubiertas de selva baja caducifolia, asociada en ocasiones con vegetación secundaria arbustiva arbórea.

En las zonas planas se presentan áreas destinadas a la Agricultura de temporal, así como de pastizal inducido.

Las zonas montañosas empiezan a ser abiertas a la agricultura temporalera. Lo cual se aprecia al noroeste.

Presentan arbustos pequeños llamados: Cazahuates, mezquite, cerrecillo, palo blanco, coco en árbol.

Además, existen: el conejo, liebre, paloma, güilota blanca, tórtola, coyote, zorro, ardilla, iguanas, culebra blanca y prieta, coralillo, y víbora de cascabel.

MINERÍA

En la ranchería de Piedra Blanca existen fondos de cuarzo, feldespato, mica y grasnate, sin ser explotados todavía, además se cuenta con yacimientos de barro y con cantera de piedra que desafortunadamente no ha sido explotada.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

El municipio presenta gran variedad edafológica, se identifican cuando menos cuatro tipos de suelo:

Regosol: Que cubre la mayor parte del municipio, particularmente las zonas montañosas.

Litosol: Se restringe a un área reducida en el área montañosa.

Feozem: Se localiza en una pequeña zona al noreste donde el relieve es plano.

Vertisol: Se presenta al suroeste en relieve plano.

Todos los suelos se presentan asociados con un suelo secundario.

El regosol y el Feozem se presentan en fase lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad).

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos:

Templo parroquial construido en el siglo XVII, el cual permanece abierto todo el año ubicado en la cabecera municipal.

MUSEO

No cuenta con museos.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Fiestas Populares:

La fiesta principal es de fecha movible de marzo a abril. Hay festividades importantes el tercer viernes de cuaresma, celebrando con procesiones, música y feria local, con danza de “Tecuanis”, de “Moros y Cristianos”.

MÚSICA

Existen tres bandas de música de viento en el municipio, además el 80% de los habitantes escucha música mexicana ranchera.

ARTESANIAS

Se mencionan dos tipos de trabajo artesanales: se trabaja la alfarería y se hacen canastas de carrizo.

GASTRONOMÍA

ALIMENTOS

Mole, pipián y tamales.

DULCES

Palanquetas y conservas de fruta de mango.

BEBIDAS

Aguardiente e infusión de hobo.

CENTROS TURÍSTICOS

No cuenta con lugares de interés turístico.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

Cuenta con 5 localidades entre las que destacan: Guadalupe Alchipini, El Peñón, El Papayo, San Isidro Tercera Sección.

CABECERA MUNICIPAL

Ahuehuetitla

Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 127.7 km, se realiza un tiempo aproximado de 2 horas en vehículo, además tiene una población de 2,207 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura con la siembra de maíz, sandia, papaya y cacahuate.

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

Con el objetivo de contar con una amplia visión del estado actual que guarda nuestro municipio, las condiciones de vida de su población y el acceso a los servicios básicos, a continuación de realiza una recopilación de los datos estadísticos obtenidos del Instituto de Estadísticas y Geografía INEGI, CONEVAL y CONAPO basadas en el Censo de Población realizado en 2020.

POBLACIÓN

Dicho lo anterior y con las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) en 2020, la Población contabilizada en el Municipio de Ahuehuetitla, Puebla, fue de 2207 habitantes representa menos del 0.1% de la población estatal, de los cuales el 47.7% son de Hombres y el 52.3% son Mujeres. Con una Población joven ya que la mitad de ella tiene 30 años de edad o menos.

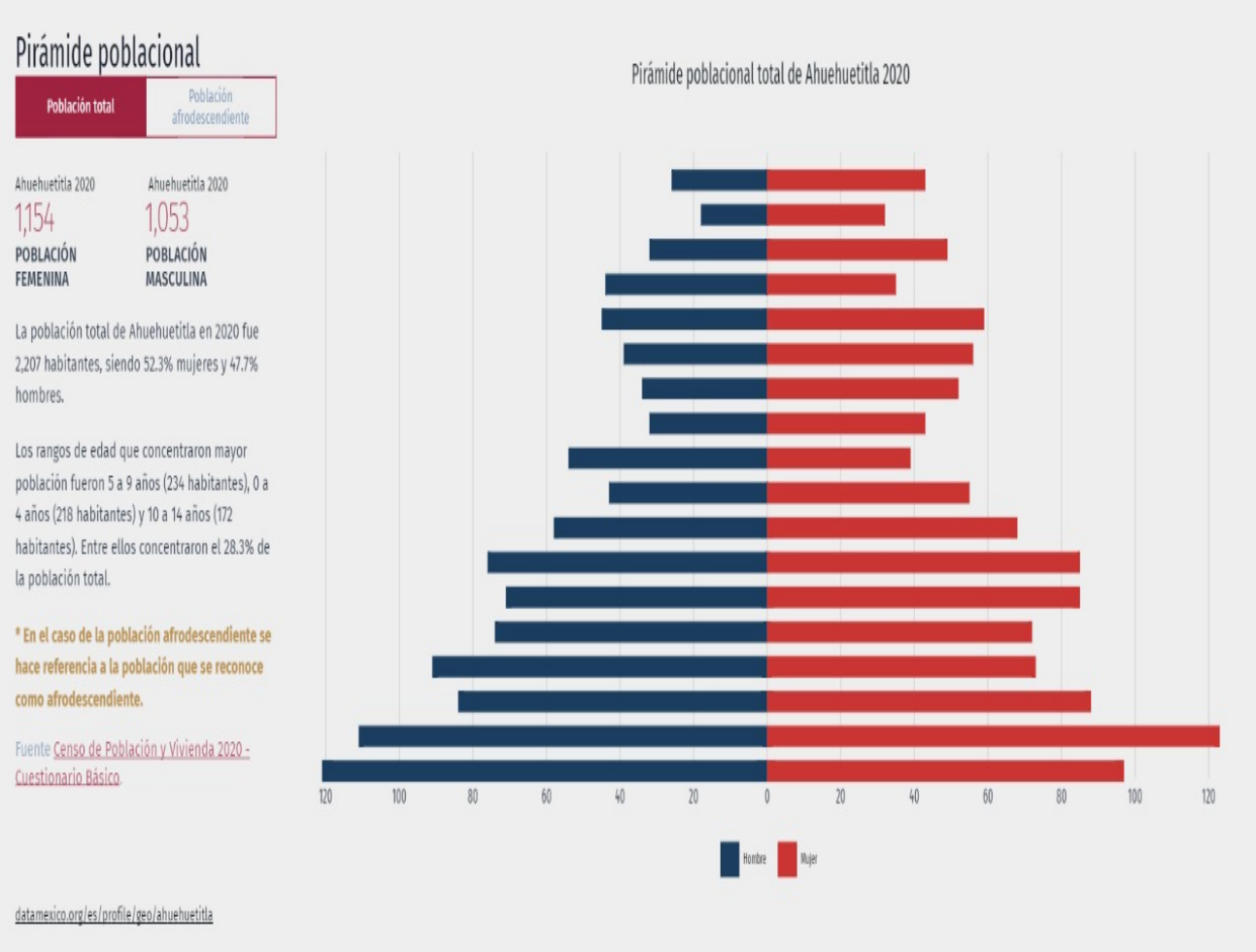

Población total 2020[1]		Variación % respecto 2015		Viviendas 2020[1]		Variación % respecto 2015	
2,207		22.4		610		23.0	
Mujeres 2020[1]		Hombres 2020[1]		Población urbana 2020[1]		Población rural 2020[1]	
1,154	52.3%	1,053	47.7%	0	0.0%	2,207	100.0%

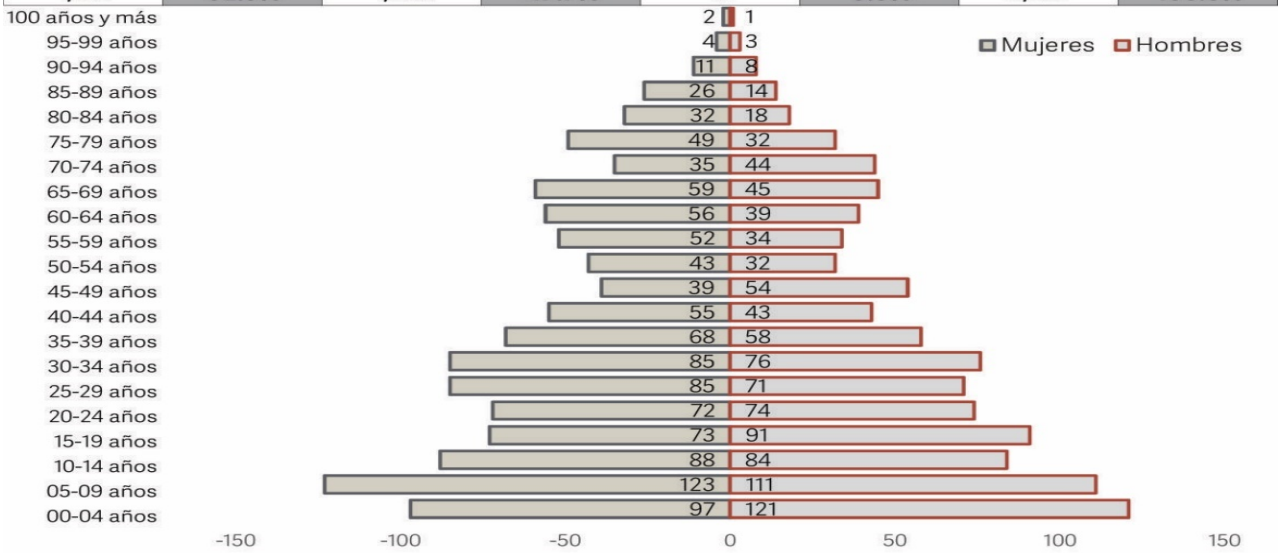

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Ahuehuetitla cuenta con un territorio de 72.3 Kilómetros Cuadrados mismo que representa el 0.2 % del territorio estatal, con una densidad de población de 30.5 habitantes por kilómetro cuadrado, tomando en cuenta que el mayor número de habitantes se localizan en la cabecera municipal con 1372 habitantes, y en comunidad de Guadalupe Alchipini se localizan 359 habitantes, en tanto que en la comunidad de San Vicente el Peñón está integrada por 132 habitantes.

En el municipio existen 83 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

VIVIENDA

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 existen 617 viviendas habitadas en el municipio, representa menos del 0.1 % del total estatal, con un promedio de 3.6 ocupantes por vivienda lo que trasladado al número de cuartos en estas nos indica un promedio de ocupantes por cuarto de 1.1 personas lo que nos hace deducir que cada vez son más comunes las familias pequeñas. Es importante mencionar que del total de viviendas reportadas el 2.3% cuenta con piso de tierra.

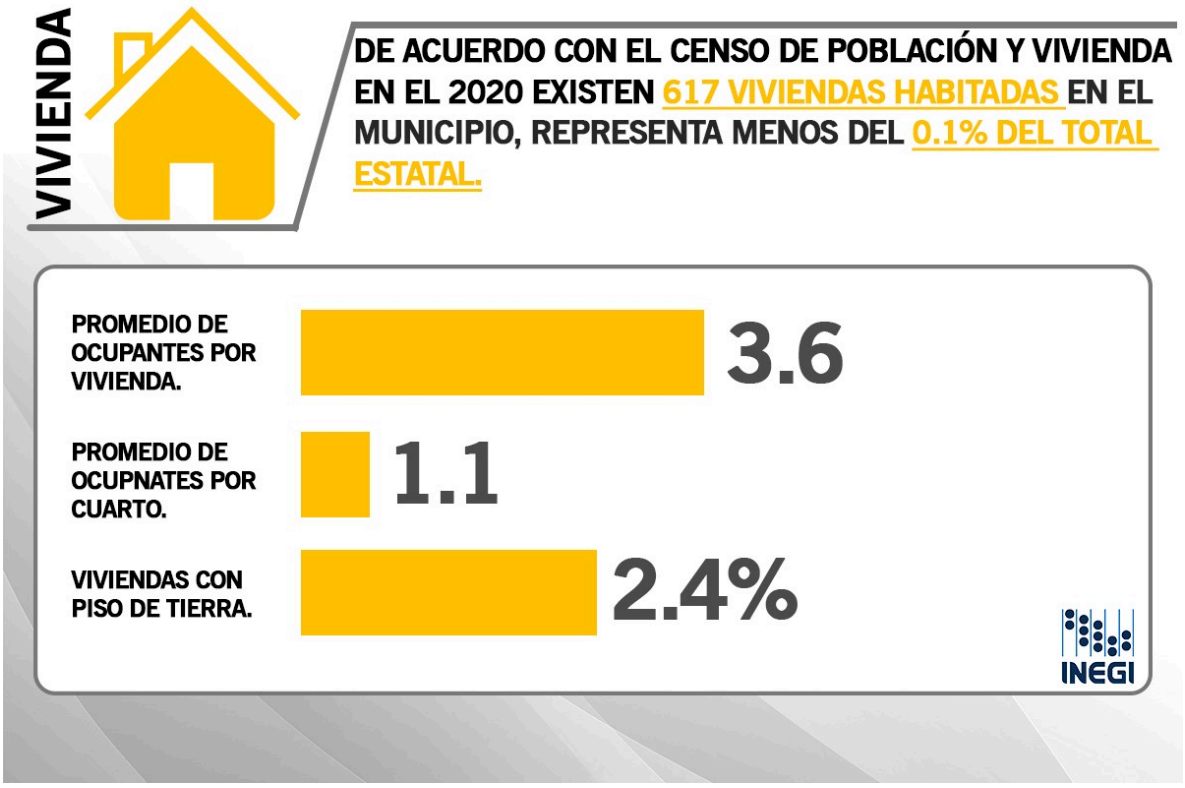

VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS

Respecto de los servicios básicos con los que cuenta los habitantes observamos que el 8.9% cuenta con agua entubada, 87.2% cuenta con drenaje, 89.5% servicio de sanitario, 98.2% cuenta con el servicio de energía eléctrica, 74.6% tiene un tinaco en su domicilio, 51.5% posee una cisterna para almacenar el agua.

Indicadores seleccionados de la viviendas particulares habitadas 2020 (porcentaje)

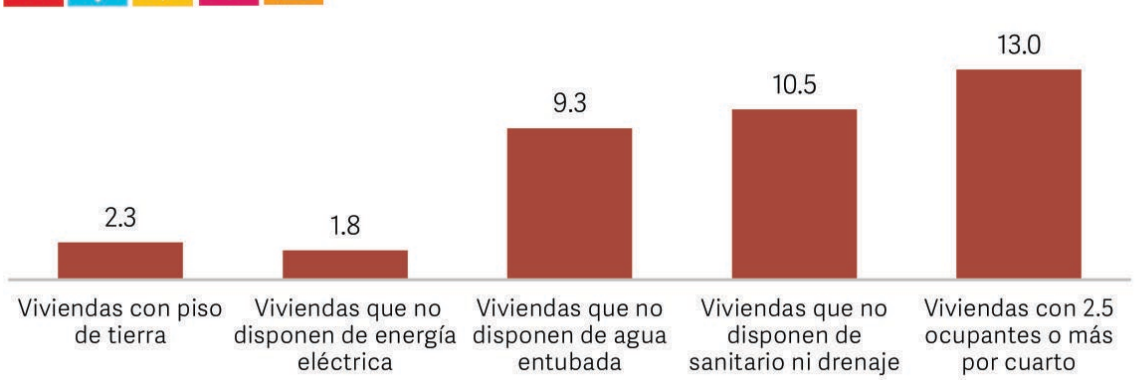

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

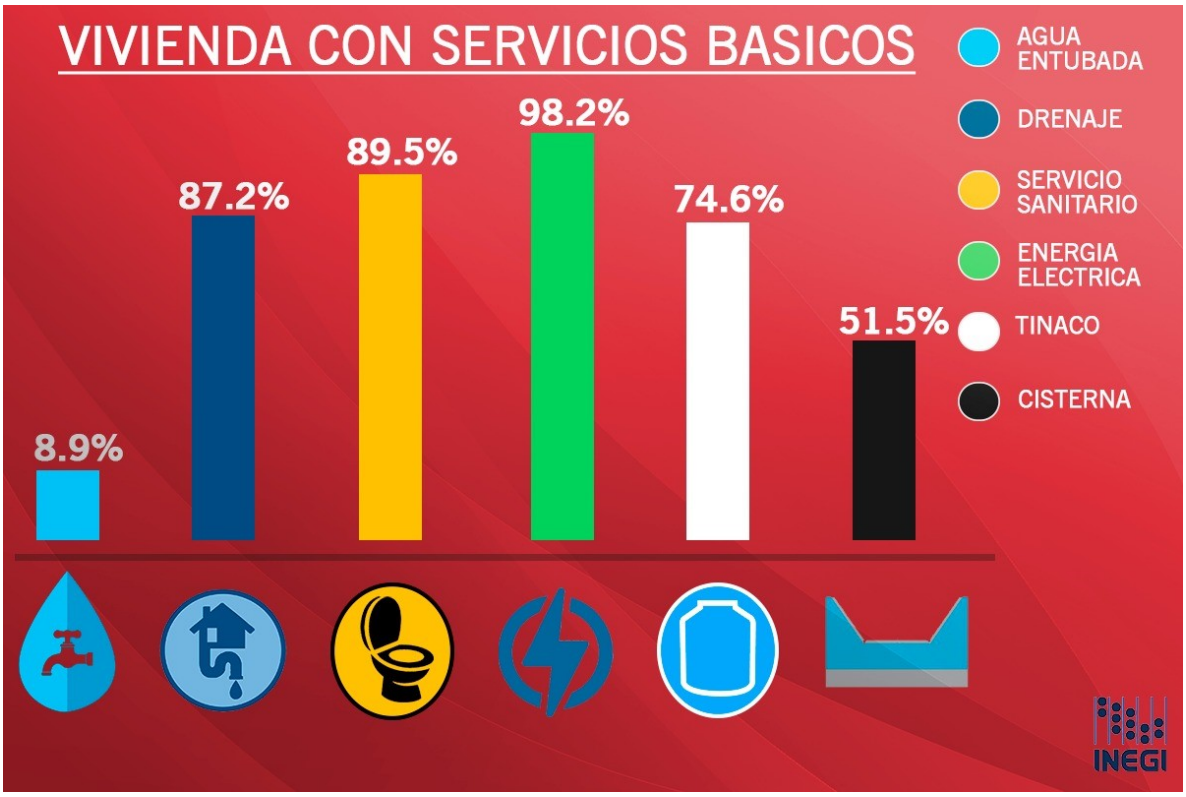

TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN

De acuerdo con la información sobre la disponibilidad de tecnologías de la información en las viviendas se observa una carencia del servicio de conectividad, ya que solo el 10.8% cuenta con un equipo de cómputo, el 21.1% cuenta con telefonía fija en su domicilio, el 82.3% cuenta con teléfono celular, y el 5.6% tiene acceso a internet, el 64.1% cuenta con una televisión de paga.

EDUCACIÓN

El análisis de las características educativas del municipio requiere de atención pues con base a la información estadística del INEGI 2020, el 10.7% no cuenta con escolaridad, el 60.5% cuenta con educación básica, el 21.0% tiene educación media superior, y el 7.8% cuenta con educación superior, el 0.1% no especifica su grado de estudios.

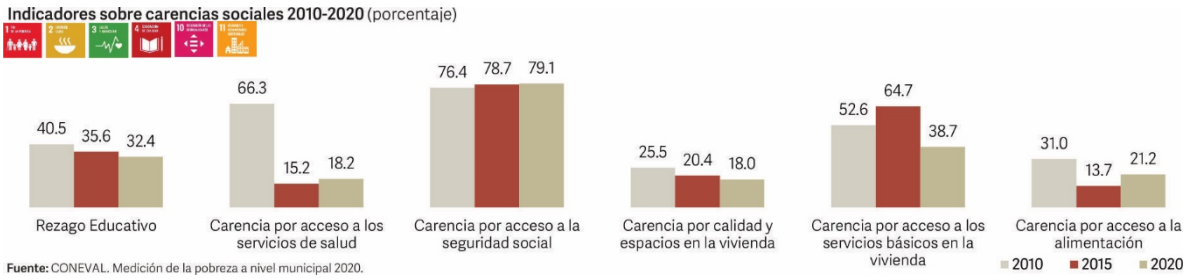

SALUD

Con respecto al servicio de salud podemos mencionar que en el municipio de Ahuehuetitla la población afiliada es del 81.7% en tanto que el 1.7% está afiliada al IMSS, en tanto que el 91.2% cuenta con el seguro INSABI, el 6.7% está afiliada al ISSSTE y el 0.6% cuenta con IMSS BIENESTAR, 0.1% PEMEX, DEFENSA, MARINA, el 0.1% Institución Privada, 0.1% Otras Instituciones.

Toda la información de la situación actual del municipio de Ahuehuetitla fue tomada de la Fuente INEGI Panorama Sociodemográfico de Puebla. Censo de Población y Vivienda 2020.

Es sumamente importante contar con la información de la situación actual que guarda nuestro municipio, con ello se sientan las bases fundamentales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y la correcta aplicación de los recursos de acuerdo a las necesidades más prioritarias, teniendo claro cuáles son las carencias y en estos tres años de administración trabajaremos arduamente para lograr bajar los índices que se verán reflejados en bienestar para las familias ahuehuetecas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Trabajo coordinado desde el primer día hasta el último de esta administración 2021-2024, incluir la participación de la ciudadanía en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo de Ahuehuetitla, Puebla.

Como lo estipula la Ley de Planeación para el Desarrollo, se llevó a cabo una amplia participación ciudadana, autoridades locales, así como autoridades educativas, comerciantes, estudiantes y diferentes grupos sociales de nuestro municipio, lo que nos permitió identificar las diferentes necesidades de la ciudadanía y atender de manera inmediata para definir prioridades a través de consensos, con la intención de plasmar las ideas, el sentir y los pensamientos de la ciudadanía para tener la certeza de las necesidades más apremiantes.

La consulta ciudadana se sustentó en aspectos económicos, educativos, sociales, seguridad, salud y comunicación.

Mediante la participación de la sociedad en la cabecera municipal y sus comunidades se obtuvieron resultados de las carencias en cuanto a pavimentaciones, electrificación, servicios básicos, alimentación, seguridad, educación, áreas verdes, cultura, deporte.

La sociedad pide tomar acciones para generar políticas culturales sustentables para formar valores y principios que tanta falta nos hacen hoy en día.

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, los ejes de gobierno, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de como se muestra en la siguiente tabla:

AGENDA 2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
	POLITICA Y GOBIERNO	SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	EJE 1 SEGURIDAD Y GOBIERNO
	POLITICA SOCIAL	DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	EJE 2 BIENESTAR PARA TODOS
	ECONOMIA	ENFOQUE TRANSVERSAL	EJE 3 INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN Y FAMILIA
	ECONOMIA	RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
	POLITICA Y GOBIERNO	GOBIERNO DEMOCRÁTICO INNOVADOR Y TRANSPARENTE	EJE 5 GOBIERNO INCLUYENTE Y TRANSPARENTE

El presente Plan Municipal de Desarrollo está alineado al Plan Nacional y Estatal actual.

EJES ESTRATÉGICOS

Se realiza la construcción de los ejes de Gobierno, mismos que tendrán la finalidad de brindar la estrategia a esta administración municipal, para enfocar sus esfuerzos y dar solución a la mayor cantidad de problemas detectados durante el proceso de diagnóstico municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
EJE 1 SEGURIDAD Y GOBIERNO
EJE 2 BIENESTAR PARA TODOS
EJE3 INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN Y FAMILIA
EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL.
EJE 5 GOBIERNO INCLUYENTE Y TRANSPARENTE

EJE 1		
GOBIERNO Y SEGURIDAD	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**
Mejorar las condiciones de vida de nuestro municipio, mediante el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, garantizando la seguridad.	Poniendo en marcha la participación de la sociedad y el gobierno, donde exista la corresponsabilidad, diálogo y respeto, para garantizar soluciones, apegados a la legalidad de las instituciones de gobierno.	Daremos solución a la problemática de la Seguridad Municipal. Pondremos en marcha el trabajo coordinado gobierno municipal y las diferentes autoridades auxiliares municipales y sociedad civil, para que juntos logremos un municipio incluyente y con paz social.

EJE 2		
BIENESTAR PARA TODOS	**OBJETIVOS**	**ESTRATEGIAS**
Niños, jóvenes, adultos, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, toda la sociedad	Identificar las diferentes necesidades en el área de salud, alimentación, servicios básicos, para poder lograr satisfacer las	Trabajaremos de manera coordinada, centro de salud, área de servicios públicos, para ejercer acciones, y así lograr el

en general tendrá especial atención en este gobierno.	necesidades prioritarias de nuestro municipio.	bienestar social que el pueblo demanda.

EJE 3		
INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN Y FAMILIA	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**
La educación base fundamental del desarrollo de los pueblos, gobierno y las familias ahuehuetecas, juntos lograremos el bienestar social, implementando actividades que generen desarrollo, convivencia social y una mejor educación.	Trabajando en las distintas problemáticas, seguridad pública, conservación y mantenimiento de los espacios escolares, áreas deportivas y juegos infantiles, creación de áreas verdes, promover la activación física, para el esparcimiento familiar con la participación del DIF municipal.	Crear ambiente favorable para el aprendizaje y la convivencia escolar. Fortalecer el desarrollo de la familia a través de los espacios adecuados para el esparcimiento en todo el municipio y sus comunidades. Proporcionar a las familias de escasos recursos el programa de Alimentación.

EJE 4		
DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través del desarrollo social y ejecución de obra pública prioritaria en nuestro municipio.	Fortalecer el desarrollo social a través del sector salud, obra pública, agricultura, y en la aplicación del recurso del Ramo 28 y 33.	Construcción y mejoramiento de obras públicas, para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes. Apoyar al comercio local y a los emprendedores de nuestro municipio. Fortalecer el desarrollo rural mediante el apoyo de gestión, equipamiento, insumos y aplicación de vacunas para el ganado de nuestros productores.

EJE 5		
GOBIERNO INCLUYENTE Y TRANSPARENTE	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**
Seremos un gobierno en donde todos los ciudadanos serán tomados en cuenta sin excepción, habrá oportunidades de desarrollo para todos.	Trabajaremos para garantizar una vida plena y un ambiente acorde a las necesidades y sin discriminación. La participación del DIF y la regiduría de igualdad de género será importante.	Creación de acciones y políticas para reconocer la dignidad y derechos de las personas con discapacidad. Garantizar la inclusión y atención adecuada y permanente. Ser un gobierno incluyente a través de la igualdad de género.

ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS, PLAZOS Y RESPONSABILIDADES.

Las estrategias y líneas de acción que guiarán el servicio de esta administración en los próximos tres años de gobierno, y con la finalidad de darle seguimiento y con el objetivo de poder evaluar los resultados ante la ciudadanía, por ello es importante establecer los indicadores, las metas a alcanzar y las áreas responsables de la ejecución del Plan Municipal de desarrollo.

En este apartado se encontrarán dos tipos de indicadores que permitirán evaluar el desempeño de la administración.

El primer indicador consiste en el número de acciones realizadas en el periodo que dura la administración, para este indicador se fijarán metas en términos de cantidad de acciones a realizar a lo largo de los tres años de gobierno.

El segundo indicador mide el porcentaje de avance de los proyectos, planes, o líneas de acción a lo largo del periodo de la administración, ya sea que estos sean completados a un año en específico o se realicen en 2 o 3 años.

Con base en los indicadores construidos se han fijado metas reales que serán posible ejecutar, de acuerdo a la eficiencia y capacidad del Ayuntamiento.

Los plazos de ejecución se han planteado con el objetivo de contar con el recurso necesario para ejecutar dichas acciones tomando en cuenta los fondos de aportación que el municipio le corresponden, participaciones y recursos propios.

En consecuencia, se aprecia la proyección del avance que tendrá los programas derivados de este proceso de Planeación, se contempla el número el número de acciones y el porcentaje a cumplir en cada año de gobierno.

Por lo tanto, cada área encargada de los programas y acciones se les ha conferido la responsabilidad de la ejecución, para conseguir los objetivos plantados, así mismo intervendrán todas las áreas de la administración municipal.